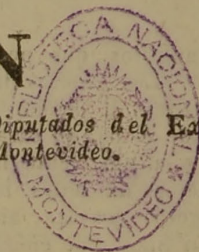


ESPOSICION

De los obsequios hechos en Santa Fe á los Señores Diputados del Excmo. Cabildo Representante de la Provincia de Montevideo.



El 5 del actual à las 4 de la tarde llegó la diputacion del Cabildo representante, al paso de Santo Tomé, acompañada casualmente del Sr. dr. d. Juan Franciso Seguí secretario de este gobierno: à poco rato de su arribo se dejaron ver cuatro coches con una lucida comitiva, y escolta de 50 hombres à caballo: aquellos conducian á los SS. del Cabildo vestidos de toda etiqueta, al gobernador sustituto y al cura párroco, acompañados de varios miembros de la H. Junta de Representantes, y el Ministro de Hacienda y muchos de los mas respetables vecinos del pueblo: al apearse los SS. de los coches, la escolta hizo una descarga, y en seguida se oyó una salva general de artillería en la ciudad: despues de los saludos de estilo fueron instalados los SS. diputados à subir en los coches de los referidos capitulares, quienes los condujeron á las casas Consistoriales, por las calles seguía á los coches un numeroso pueblo con vivas y aclamaciones, y varias damas les arrojaron flores, á la entrada en el cabildo: la música y la artillería que habia sido conducida á la plaza, hizo otro saludo. Conducidos á la sala principal se les sirvió un magnífico refresco que al efecto estaba preparado, y concluido éste, el Ministro de gobierno dr. Seguí, dió una breve cuenta de la comision de que regresaba, y en seguida expuso que el objeto que traian los SS. diputados del Cabildo Representante de Montevideo en su viaje à ésta, era pedir auxilios para librar la provincia Oriental del extranjero invasor, y que aunque él se hallaba revestido de facultades bastantes para haber tratado con los SS. diputados en Buenos Aires, no lo habia querido hacer sin saber la opinion de su pueblo; que él como agente público y particular era de dictamen que no se perdonasen sacrificios ningunos en una causa tan honrosa como justa, sobre cuya explicacion se extendió mucho, haciendo una elocuente arenga, y concluida, el Sr. diputado d. Domingo Cullen dió gracias al Sr. Gobernador, à la Junta de Representantes, al Illustre Cabildo y demas corporaciones, y mas particularmente al Ministro que acababa de hablar, y á todo el pueblo por las honrosas distinciones que habian recibido: hizo una sucinta relacion de los desastres que ha sufrido y sufre la Banda Oriental por un tirano, y pidió à las corporaciones y al grande é inmortal pueblo de Santa Fé prestasen sus votos para con el gobierno de su provincia en favor de la sagrada causa de los Orientales, y concluida se retiraron los SS. diputados á su casa con el mismo acompañamiento haciendo la artillería tercera salva; en esa noche recibieron algunas visitas y músicas, y el Obildo fué iluminado: la misma noche llegó el señor Gobernador propietario, que se hallaba ausente, y distinguió tambien à los diputados con la urbanidad propia de su caracter; el 7 recibió su señoría los diplomas, de los diputados é impuesto de sus solicitudes hizo reunir el 8 en las casas Consistoriales al Sr. Gobernador sustituto, Honorable Junta de Representantes, Illustre Cabildo, todas las corporaciones, y lo mas selecto del pueblo, con asistencia de los señores diputados. El Sr. Ministro de gobierno dr. Seguí, abrió la sesion diciendo que el gobierno habia dispuesto aquel acto, para que el pueblo diese su opinion, respecto á

los auxilios que pedia Montevideo para arrojar á los brasileros de aquel pais. Los señores diputados expusieron el estado en que se hallaba la Banda Oriental, cuanto han sufrido sus vecinos de los opresores, las aspiraciones de éstos, su caracter, estado y fuerza, la opinion general de la provincia, y ultimamente la resolucion firme del Cabildo Representante de Montevideo, y de todos los habitantes de la Banda Oriental, de arrojar á los extranjeros con las armas ó morir todos en la lid. En seguida el Sr. dr. Seguí hizo una enérgica arenga en que manifestó la urgente necesidad de prestar auxilios á los Orientales, con tantas reflexiones, que hacen difícil poder trazar tan brillante oracion, demostrando en ella este buen amigo del pueblo Oriental cuan justa era su causa y honroso el protegerla. Seguidamente continuaron expresando sus opiniones los SS. de la Junta y todos unánimemente convinieron en que se auxiliase con cuanto estuviese al alcance de Santa Fé. El Sr. Gobernador sustituto dijo, que sentía en este caso no tener mas que su vida que ofrecer, pero que él estaba pronto á sacrificarla en obsequio de la Banda Oriental, y hubo personas tan exaltadas que despues de haber ofrecido sus personas y bienes, ofrecieron tambien sus familias, si se las considerase útiles en el ejército libertador. El señor diputado Cullen concluyó este heroico acto dando á nombre de la diputacion las mas expresivas gracias á tan ilustres ciudadanos por los nobles sentimientos de patriotismo que manifestaban en favor de la provincia Oriental, sobre lo que hizo una arenga que concluyó diciendo.—"Los diputados al ver vuestra noble decision creen ya ver libertada la provincia de Montevideo; sí, ciudadanos respetables, se aproxima el dia venturoso en que enlazadas las manos del pueblo Oriental con las del de Santa Fé, nuestro libertador, marchen unidos al templo de la inmortalidad."—Muchos vivas y éxpresiones de entusiasmo en favor de Montevideo dieron fin á este acto de patriotismo y generosidad. En la noche de este dia y el siguiente fué iluminado el cabildo, y los señores diputados acompañados de algunos del pueblo dieron música, á los que el tiempo dió lugar, de aquellos que habian asistido á la Junta espesada, no pudiendo hacerlo con todas, porque en las casas á que fueron se les detubo con agasajo y refrescos á que no podian excusarse. El 9 faeron convidades por el Cabildo á coher en la casa Capitulár á cuyo acto asistieron los señores gobernadores de esta provincia y de la de Entre Ríos, la Honorable Junta, todas las corporaciones, los gefes de la guarnicion y lo mas selecto del vecindario; la mesa fué ostentosa y servida con magnificencia, mientras ella, alternaban las músicas militares y la de un hermoso piano tocado á cuatro manos; hubo muchos brindis dignos de immortalizarse en la memoria, pero no ha sido posible conservar mas que los siguientes, con el sentimiento de advertir que pierden mucho de su mèrito, porque la falta de aquella los imperfeciona, y por lo imposible que es estampar aquella celestial armonia que dà á las voces el corazon inflamado de tan súblime amistad y patriotismo como se vió reinar allí.

El Doctor Seguí.

Al fin llegó el dia dichoso
que reunidos los paisanos
cual dignos americanos
en union tengamos gozo,
nuestro estado es asombroso

á quien sepa comparar
desde que entró á gobernar
Lopez el héroe guerrero,
grite el auditorio entero
viva, y su gloria inmortal.

El diputado Cullen.

Lopez, ciudadano, general, libertador: sus sentimientos patrios y virtudes cívcas le dan el primer titulo; sus victorias y hechos heroicos en el

campo de Marte defendiendo los derechos, del hombre le consignan el segundo; la paz, la libertad é independencia de que hoi gozan las provincias hermanas à virtud de sus nobles esfuerzos le tributan el tercero.

Por el general Lopez, dr. don Pasqual Echague.

Honor os sea para siempre dado à vosotros nobles republicanos, dignos Representantes del heroico pueblo de Montevideo; vosotros habeis dejado vuestros bienes y vuestra Patria para no gemir mas tiempo bajo el yugo de una dominacion estrangera, y buscar entre las provincias hermanas arbitrios para salvarla. Esta separacion momentanea ha llenado de terror el alma del tirano. Millares de vuestros conciudadanos que os han quedado fieles, aunque en una sumision aparente, esperan vuestro regreso como el término de sus males. Que él sea feliz; que entonces podais decirles que el odio à la esclavitud fermenta todos vuestros corazones, que detestando al opresor, y que los criminales esfuerzos de algunos hijos desnaturalizados que se le han unido, no serán bastante eficaces para retardar por mas tiempo el momento propicio, el dia de la venganza, el dia de la Libertad.

El Doctor Seguí.

Por este feliz dia
que en sus fastos signará
aquesta ilustre ciudad
de Santa Fé patria mia;
Hoy con dulce melodía

mi musa intenta cantar
himnos para celebrar
tan lisongera reunion,
donde unida la opinion
mas glorias quiere ganar.

El diputado Acha.

Dignos Representantes de esta heroica Provincia, que fuera emulacion de Roma misma, si Roma en sus glorias aun se viera, admitid benignos nuestros vótos, à vuestra grandeza y felicidades dirigidos, y permitid que envidiando vuestras glorias os salute con el renombre de libertadores del Oriente.

El doctor Echague.

Por la heroica resolucion del pueblo Oriental para restituirse al goce de sus sagrados derechos, de estos derechos base comun, base eterna de toda asociacion política, de estos derechos inalienables, imprescriptibles, de estos derechos, en fin, sin los cuales es imposible à la especie humana conservar su dignidad, ni gozar tranquilamente los favores de la naturaleza; El triunfo corone sus esfuerzos, y sus resultados sean: *Honor y gloria* para la América.

El doctor Seguí.

Mui ilustre ayuntamiento
de la invencible ciudad
llegó el dia de claridad
como el de engrandecimiento,
que no pase este momento,

que presenta la fortuna,
trabajad todos à una
para lograr el intento,
de que aquella sea el asiento
de la libertad y cuna.

Don Juan Vazquez.

Mancilla por tu salud
vá à beber éste oriental;
apure pues yo el cristal

y sea tuya su virtud
asi esgrimas tu segur
en el campo de la gloria

y nos borres de la historia
hasta el nombre de baron ,

mereciendo á tu baston
el Oriente su victoria.

El caballero doctor Seguí.

Representantes dignos de la tierra
de la paz y del sosiego amantes ,
hoy los hados presentan los instantes
que mueven nuestras almas á la guerra.
El bárbaro infiel que siempre aterra
ánimos débiles preciso es atacar
sin dejar por esto de auxiliar

al bravo pueblo que muralla encierra
si Santa Fé es el centro de la gloria,
del valor, heroismo y energía
cual lo perpetuará la viva historia
despléguese, honorables, desde el dia
ármese en masa la provincia heroica
y todo enemigo vuelto será escoria.

Otro caballero.

A los sucesos de Leví, á los herederos de los Apóstoles, á los dignos
ministros de nuestra augusta religion, que les perpetuemos un santo respeto,
para que con su predicacion y sus virtudes, la graven mas en nuestros cora-
zones, y se conserve en ellos, como en un santuario incorruptible.

El diputado Cullen.

El Exmo. Cabildo Representante de Montevideo será informado por sus dipu-
tados que vá á ser coronado de laurel, y que su corona es tegida por el dig-
no gefe de la inmortal Santa Fé, por la honorable junta de Representantes y
por el Exmo. Cabildo á quienes saluda la diputacion con las protestas mas sin-
céras de su afecto y gratitud distinguida

El doctor Seguí.

A vos ínclito héroe de este suelo,
dirige hoy sus cantos mi talía
vuestra es ésta Patria, tambien mia
¡oh que dulce acento, qué consuelo!
¡Oh qué satisfaccion, qué melodia
es para un corazon digno y sensible
verla restablecida tan visible

en este delicioso y fausto dia!

Desde hoy las esferas celebren celestiales
de tan brillantes horas la memoria
asi de la helicon los cristales
bebo para cantar yo vuestra gloria
que en triunfos derramada cual raudales
recogerá mi pluma en vuestra historia.

PROCLAMA.

*El gobernador de la provincia de Santa Fe á sus paisanos y demas ver-
daderos Americanos libres, de otras.*

Escrito estaba en el libro de los destinos que esta heroica provincia,
despues de haber luchado largo tiempo con la hidra de la tiranía, sufriendo
los pormenores de la de Hércules, agotado su sangre, y arruinado las fortu-
nas particulares de sus amantes hijos, habia de ser la protectora fina de la
LIBERTAD Americana. Sí, compatriotas, este título brillante adquirido por
sus triunfos, ha sido la segura esperanza de la montevideana al reclamo de
sus auxilios para salir del estado opresivo en que desgraciadamente yace.
Mi voluntad ha sido unisona á los nobles sentimientos que forman el precio-
so caudal de ese carácter enérgico y emprendedor que os decora. No será

la primera vez que el brasilero orgulloso le haya experimentado á su pesar. Los fastos de la historia de América están enriquecidos con timbres gloriosos de nuestras armas contra esos usurpadores.

Recordad con placer el exito feliz de aquella memorable jornada, en que ni la distancia, ni los rios caudalosos del tránsito, Paraná y Uruguay, ni los muros de la Colonia del Sacramento, ni el mar al fin proceloso de su refugio fueron obstáculos á vuestro ardimiento y valor. Despues de 18 dias de sitio y dos horas de vivo fuego en el asalto, triunfasteis del modo admirable que coronó vuestros esfuerzos dos siglos há. El intrepido general Lobo que con su oficialidad buscaba asilo en sus bageles fue presa de ese denuedo impertérito que os distingue, arrojandoos al mar hasta alcanzarle al rigor de empeñados brazos. Gloria inmarcesible á nuestros padres, que con hazañas tales penetraron el templo del heroismo, y bajando á las tumbas con tanto honor, nos dejaron escrito con su digna sangre el dulce placer de imitar su ejemplo. Llegado es el momento de tan honorífico desempeño. El mismo estrangero que tantas veces regó los campos feraces del Oriente con la sangre negra de sus inicuas aspiraciones, envuelto hoi en la criminalidad de su infidencia, mala fé y usurpacion, intenta en ellos consolidar su intruso imperio, para que ligados los brazos de nuestros hermanos se faciliten las ambiciosas miras, hasta los escandalosos términos que exigen los quilates de un génio que viola con descaro los derechos sacros de la naturaleza cual otro Absalon con su padre David. Americanos todos que haceis alarde de serlo verdaderos: corred presurosos á aumentar las filas de los defensores de la integridad del territorio nacional, si, de los Santafesinos que al carro de sus glorias unieron siempre el de la fortuna, y cuyas armas orladas de laureles el mismo Dios Marte se sirve conducir á la victoria.

En el departamento del Rosario, y esta capital observareis banderas de recluta donde podeis alistaros: el costo de vuestro viage y un sueldo mensual de segura paga, al cumplimiento de las obligaciones de vuestro estado, será un aliciente que confirme la desicion por motivos mas sublimes. Ea pues compatriotas: no burleis mis esperanzas, ni estimuléis nuestro génio á recoger solos los apetecibles frutos del arbol de la gloria á que todos debemos aspirar con preferencia plausible á todo interes privado. No escuchéis la voz infausta del miedo; intriga ó faccion; resortes comunes de los que se manejan con ideas dobladas, ni dudeis un solo minuto del resultado prospero de la empresa: nuestra causa es justa, y el enemigo reviste la calidad odiosa de agresor y delincuente ¿como podrá no ser protegida del dueño de los imperios?

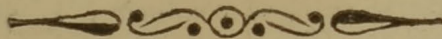
Confiad amigos en mis faustos anuncios, y convenientes cálculos políticos para decidiros con suceso, pues éste mas de una vez acreditó otros muchos mas aventurados. No permitais por una inaccion poco meditada, en oportunos instantes, ser los instrumentos de una esclavitud deshonrosa, y que lo que hoy es fácil, mañana lo torne imposible un cúmulo de circunstancias que hará favorables al poder, esa retardacion menos política.

Influid para que nuestras generaciones venideras queden depuradas de borron tan negro, con que las mancharia un acto cobarde y sin disculpa. Empeñaos en merecer sus bendiciones por no haber hecho infrutuosa la muerte de tantas ilustres víctimas que vertieron su sangre por el logro de la LIBERTAD de sus hermanos.

Sacrifiquemos pues por ella nuestro interes, nuestro sosiego, y cuanto preciable conoce el anhelo racional, y habrémos llenado los deberes sociales y hácenos dignos de la INMORTALIDAD. Santa Fé Marzo 17 de 1823.
Estanislao Lopez.—Juan Francisco Seguí, Secretario.

Por una carta particular fidedigna escrita en Santa Fé hemos recibido la relacion precedente de los obsequios hechos á nuestros Diputados por aquel gobierno, como igualmente la proclama del Gobernador de dicha Provincia: ambos documentos publicamos con placer para que lleguen á noticia del heroico pueblo de Montevideo, y sirvan de suficiente prueba del decidido empeño que han tomado nuestros hermanos de Santa Fé y Entre Rios en auxiliarnos y protejernos en la gloriosa lucha que con tanto honor sostenemos contra los usurpadores de los sagrados derechos de nuestra cara PATRIA, cuyo contenido nos anuncia la completa victoria que debemos esperar de los enemigos de la LIBERTAD de la Provincia que defendemos. Orientales! no hay que desmayarse: el Cielo ha escuchado nuestros votos, y no nos abandonará hasta que no arrojemos vergonzosamente de nuestro patrio suelo, á un enemigo el mas despreciable y tirano que se ha conocido en la faz de la tierra; pues os asegura con satisfaccion vuestro compatriota.—

UN CAZADOR CIVICO.



IMPRNTA DE TORRES.